

Quito, 26 de enero de 2017

Señor
Juan Andrés Cordero Serrano
Presente.-

2143

De mi consideración

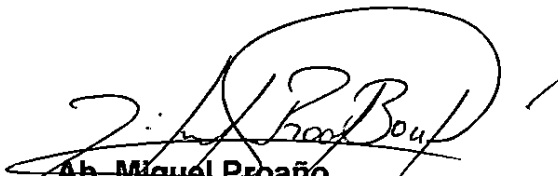
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir como **PRESIDENTE** de la Sociedad por el periodo estatutario de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

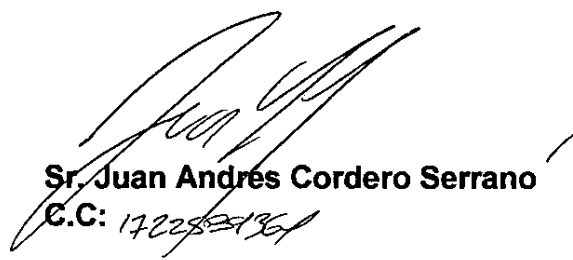
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA, se constituyó el 17 de agosto de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 30 de septiembre de 2005. El estatuto fue reformado mediante escritura pública de 15 de enero de 2014 y rectificada el 4 de agosto de 2014, ambas otorgadas ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el día 27 de enero de 2015.

Particular que me es grato comunicarle para los fines del caso.

Atentamente,


Ab. Miguel Proaño
Secretario Ad-Hoc

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, 26 de enero de 2017, acepto la designación como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA


Sr. Juan Andres Cordero Serrano
C.C: 170283136

TRÁMITE NÚMERO: 8978



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6860
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2143
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS MASIVOS DEL VALLE S.A. VALLENEGMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDERO SERRANO JUAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1722589361
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2528 DEL 30/09/2005.- NOT. 14 DEL 17/08/2005 CAMBIO DENOMINACION: RM. 431 DEL 27/01/2015.- NOT. 31 DEL 15/01/2014 PLZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL